

■ VISUALIZAR NÓMINAS.

Nóminas, Modelo 145 y Certificado de Retenciones, estarán visibles en la Intranet del centro: <http://cicweb2.dep.usal.es/intranet/>, apartado **Personal**.

Para los usuarios que acceden por primera vez, deberán “Reestablecer contraseña” consignando su correo electrónico. Recibirán una clave provisional en dicho correo para poder acceder a la intranet. Esa clave provisional es conveniente modificarla, una vez haya accedido por primera vez a la aplicación.



MÁSTER en Biología y Clínica del cáncer
Procedimientos de acceso, equivalencia, preinscripción, admisión y matrícula

VER MÁS ▶

ACCESO INTRANET

RESERVAS

CIC
Centro de Investigación del Cáncer

Email

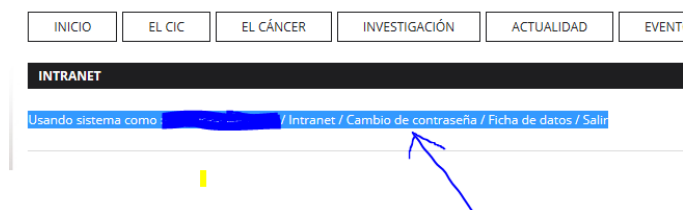
Contraseña

Entrar

email

Restablecer contraseña

Esa clave provisional es conveniente modificarla una vez haya accedido por primera vez a la aplicación



INICIO EL CIC EL CÁNCER INVESTIGACIÓN ACTUALIDAD EVENTOS

INTRANET

Usando sistema como: [usuario] / Intranet / Cambio de contraseña / Ficha de datos / Salir

■ **PROCEDIMIENTO PARA JUSTIFICAR DE AUSENCIAS POR MOTIVOS DE TRABAJO FUERA DEL CENTRO.**

Los trabajadores de la FICUS, que por motivos de trabajo, desarrollen su actividad fuera de su centro de trabajo, debido a estancias, cursos de formación, seminarios, reuniones, etc., deben comunicar al Departamento de Administración antes de la realización de la misma, las fechas en las que se va a producir. Para ello se han colgado dos formularios en la Intranet del Centro: <http://cicweb2.dep.usal.es/intranet/> , aparatado **Personal**.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- 1.- Descargar el **Formulario de Autorización**, rellenarlo y una vez autorizada la Comisión de Servicio y entregarlo en Administración antes de la realización de la misma.
- 2.-Si la comisión da lugar a indemnización, se deberá rellenar el **Formulario de Justificación**, aportando la documentación necesaria para el abono de los gastos en los que se ha incurrido.

Recordad que desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, es preciso saber si hay trabajadores que, con motivo de su trabajo, desarrollen su actividad fuera del CIC, de modo que, podamos, por un lado, garantizar una adecuada gestión de la coordinación de actividades empresariales en relación a los riesgos a los que se estará expuesto, siguiendo las obligaciones legales y por otro garantizar una adecuada asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o accidente in itinere.